

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL

DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Y DE LAS

REALES SOCIEDADES COLOMBÓFILAS DE CATALUÑA, SABADELL, MURCIA,
TORTOSA, MATARÓ, GRAN CANARIA, MALLOCA, MADRID Y SANTA CRUZ DE TENERIFE,
PALOMAS CORREOS DE VALENCIA Y LA MENSAJERA DE ILURO

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 485

Administración: Córtes, 639, 2.º

Suscripción: España y Portugal, Ptas. 5 al año.—Extranjero, Ptas. 6

AÑO XIV

BARCELONA, ENERO DE 1904

Núm. 157

DON JUAN VILLAVICENCIO

El escritor colombófilo é incansable propagandista de la afición en Canarias don Santiago Cullén, al constituir la Sociedad Colombófila de Gran Canaria, creó valiosos elementos en otras islas en forma de delegaciones y á pesar de las enormes dificultades que allí tienen que vencer los aficionados para hacer viajar las palomas, puede más su constancia y obstinación y la colombofilia crece y se desarrolla. Después de las Palmas, el núcleo más importante de aficionados está en Santa Cruz de Tenerife, en donde constituyeron la segunda sociedad de la región, titulada Colombófila de Tenerife, que reciente-



mente ha ingresado en la Federación.

Hoy cuenta la sociedad con treinta palomares aproximadamente y un contingente de 750 á 800 palomas, educadas hasta las Palmas.

El presidente y alma de dicha sociedad es don Juan Villavicencio, capitán del Escuadrón de Cazadores de Canarias, cuyo retrato tenemos el gusto de dar hoy á nuestros lectores, presentándose como uno de los colombófilos más entusiastas y activo organizador de la afición y del sport en aquella lejana provincia, hermana nuestra.

Los señores Cullén, Briganty, Marín y Villavicencio, que son los adalides de la afición co-

lombófila en las Canarias, han hecho allí una propaganda incesante con miras exclusivamente patrióticas que España les ha de agradecer y el Estado les debía recompensar, pues en ninguna parte pueden ser tan necesarias las comunicaciones por paloma en caso de guerra, como en aquellas islas, las más apartadas de la Península y las que inspiran más codicia de alguna nación extranjera.

La Real Sociedad Colombófila de Tenerife, á pesar de aquellas dificultades que enumerábamos, debidas á la navegación, es incansable y tenaz en el adiestramiento de las palomas en viajes de educación. Uno de sus principales objetivos era comunicar con la isla de la Gomera y dos veces tropezaron con el obstáculo de que casi todas las palomas les iban á parar á la isla de la Palma, á pesar de existir mayor distancia

que de la Gomera á Tenerife; el primer premio de cada uno de estos dos concursos desgraciados los obtuvieron el señor Chacón y el señor Villavicencio; esta tendencia inexplicable de las palomas á internarse en la Palma les hizo variar la educación para llevar á cabo un nuevo concurso, que tuvo lugar el 29 de Diciembre. Cambióse también la hora de la suelta para tener presente para ello la altura del sol.

Los resultados, esta vez, han sido al fin brillantes, pues de 39 palomas se han comprobado el primer día 25, alcanzándose velocidades asombrosas. El palomar del señor Villavicencio ha obtenido los premios 1.º, 2.º y 4.º. Le felicitamos por triunfo tan sobresaliente y damos también nuestra sincera enhorabuena á los aficionados de Tenerife por haber conseguido el objetivo que se proponían, gracias á su constancia y pericia.

Colombofilia militar

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha salido una Real orden concediendo la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, á don Juan Marín Foronda, capitán de Infantería, por su obra «Colombofilia militar», acerca de la cual ha emitido un informe altamente favorable la Junta Consultiva de Guerra.

El señor Marín Foronda, de quien nos ocupamos hace poco tiempo, con motivo de una conferencia colombófila que dió en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid, es un escritor y propagandista colombófilo incansable de las Canarias, en cuya región van apareciendo verdaderos maestros entre los entusiastas aficionados que cada día va ganando nuestro sport.

La última obra del señor Marín no se ha dado todavía á la estampa; se ha presentado al Ministerio de la Guerra manuscrita en 668 cuartillas, con varias figuras, mapas y fotografías, y dividida en tres volúmenes correspondientes á otras tantas divisiones de la materia tratada. —La primera parte es, según su título, una memoria general sobre la importancia de la

colombofilia militar; está precedida de un prólogo en 12 cuartillas, en que expone la génesis y plan de la obra y consigna varios testimonios de gratitud, y empieza con una introducción, en 23 cuartillas, encaminada á razonar la importancia general y militar de la telegrafía alada, y la que especialmente tiene para las islas Canarias; importancia que ha movido al autor á escribir su obra, y á él y á otros á organizar con brillantes resultados prácticos la Sociedad Colombófila de Tenerife. —Siguen á la introducción cinco capítulos: el 1.º, en 43 cuartillas, es un resumen histórico en que enumera las aplicaciones militares de las palomas, de que se tiene noticia. El capítulo 2.º se ocupa, en 22 cuartillas, del servicio telegráfico alado que se montó entre Tenerife y Gran Canaria en Septiembre de 1901, para suplir la rotura del cable; ensayo coronado de brillante éxito, y origen del desarrollo de la Sociedad Colombófila de Tenerife, éxito y desarrollo en los que ha tenido influencia decisiva la labor asidua del autor. —El capítulo 3.º, de 44 cuartillas, está consagrado á la formación, estatutos y trabajos de dicha sociedad, con una digresión relativa al instinto de orientación. —Ocupase

el capítulo 4.º, en 27 cuartillas, del empleo que hizo el autor de las palomas suyas y de otros socios, para la comunicación de la capital con el regimiento de Canarias á que pertenece, en las maniobras ejecutadas en Junio de 1902, con éxito felicísimo y con celo grande que él no invoca, pero que se deduce de la lectura de su relato.—El 5.º capítulo, último de esta parte y de 21 cuartillas, reseña los servicios de la Sociedad Colombófila de Cataluña en las maniobras de 1893, las llevadas á cabo en Canarias en 1899, en el batallón de Cazadores, y algunos ensayos hechos en Cataluña y Navarra en 1902.—La segunda parte de la obra se titula «Proyecto de red territorial alada en España, y su comunicación con Canarias por la costa de África». Propone, en las 5 cuartillas de introducción, que se dote á ciertos cuerpos, ó mejor á los cuarteles, de un pequeño palomar á su cargo y se destine una sección de seis hombres y un cabo á su cuidado y utilización en las marchas. En el 1.º capítulo propone el plan de una red de palomares con su centro en Madrid; delegaciones de primer orden en las capitales de región; de segundo orden en puntos que forman centros parciales; y de tercer orden, en todos los que tienen guarnición de un batallón como mínimo; y muestra el modo de funcionar con esta red, que describe en un cuadro y un mapa.—El 2.º capítulo tiene 25 cuartillas, en que se estudia la costa africana desde Ceuta á Cabo Juby y las islas Canarias, como terreno por el cual se había de establecer comunicación entre éstas y la península por medio de palomas, cuyo plan de educación traza con cuadros de detalle.—Se ocupa en las 68 cuartillas del capítulo 3.º, de los detalles de instalación y organización de los palomares y servicio de transporte.—En el capítulo 4.º, de 109 cuartillas, expone el plan de educación, detallándolo por regiones y localidades, con progresivos trazados de sueltas, que además fija sobre planos parciales de cada región, y de Canarias y Baleares. Termina esta parte con un 5.º capítulo de 5 cuartillas, en que propone, como estímulo, concursos locales, regionales y nacionales.—La tercera y última parte contiene en 160 cuartillas, divididas en cinco capítulos, una suma de prescripciones de detalle que constituyen un tratado ó manual elemental de colombofilia.

En un informe emitido sobre esta obra por

el jefe del parque aerostático, se combate la idea sustentada en el libro y á cuya exposición está éste consagrado, de crear una vasta red de palomares en la península, por conceptuarlo de gasto y empleo de personal desproporcionados con su probable utilidad, y contrario á lo que prudentemente practican las demás naciones, aun las que más recursos consagran á atenciones militares. Hay que convenir, sin embargo, en que, si en vez de encomendar á los cuerpos tan extensa red, se lograra, estimulando la afición de los particulares y aun de la oficialidad, fuera de su servicio, por medio de concursos, premios y aun subvenciones, ir formando esa red de palomares, podría esperar de ella el Ejército grandes servicios en algunas ocasiones.—Hay en la obra del señor Marín, especialmente en la segunda parte, un estudio muy detallado de la red en todas sus ramificaciones y de los planes de educación en cada punto de ella, que no sólo revela un estudio y un trabajo considerable, sino que tiene innegable y no pequeña utilidad, si se quiere impulsar de manera más concreta que hasta aquí el fomento de la afición y el establecimiento de palomares de mensajeras en todos esos puntos ligándolos de algún modo al servicio del Ejército, aunque sean de particulares. Una propaganda de la idea en esos puntos donde un palomar de mensajeras conviene al Ejército, despertaría la iniciativa y afición particular, y es el libro del señor Marín medio útil y adecuado para sembrar la semilla de esa propaganda, tanto por el espíritu de entusiasta afición en que está inspirado y redactado, cuanto por los ejemplos que contiene de los esfuerzos hechos y de los resultados obtenidos en Canarias y en Cataluña.—Si en cada región surgieran algunos aficionados tan entusiastas como el señor Marín y llegaran á conocer el plan de éste, no sería difícil que movieran á otros y que algún día el deporte colombófilo permitiera la organización, sin mucho gasto y sin distraer personal militar, de esa red, excesiva sin duda alguna para sostenida por el Ejército, pero de innegable valor para el mismo en tiempo de guerra y aun en el de maniobras. Alguna pequeña subvención para la primera instalación; el donativo de algunas palomas; frecuentes concursos con premios y algunas recompensas ó ventajas, podrían estimular esa afición y conducir paulatinamente á la realización de la idea.

Real Federación Colombófila Española

ACTA de la sesión celebrada en Madrid el día 10 de Noviembre de 1903, con arreglo á la convocatoria circulada á los Vocales del Consejo de esta Federación en el mes de Octubre del mismo año,

SEÑORES

Excmo. Sr. D. José de Luna, General de Brigada, Presidente de la Federación.

Don Diego de la Llave, Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, en representación propia y como delegado de las Reales Sociedades Colombófilas de Sabadell y Mataró.

Don Javier de Baranger, Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Madrid, en representación propia y como delegado de la Real Sociedad Colombófila de Gran Canaria.

Don Lorenzo de la Tejera, delegado de la Real Sociedad Colombófila «La Mensajera de Iluro».

Don Baldomero Sobriní, delegado de la Real Sociedad Colombófila «Palomas Correos» de Valencia.

Don Fernando de Urréjola, delegado de la Real Sociedad Colombófila de Mallorca.

Don Carlos Arango, delegado de la Real Sociedad Colombófila «El Correo Alado» de Tortosa.

Don Fernando Carreras, Secretario de la Federación.

En Madrid á diez de Noviembre de mil novecientos tres y en virtud de convocatoria circulada al efecto, se reunieron los señores que se expresan al margen, bajo la presidencia del primero, en el despacho oficial que éste tiene en el Ministerio de la Guerra, Caja de Huérfanos de la misma, y presentadas por los señores representantes de sociedades las credenciales que debidamente les autorizaban para este acto y para tomar en él cuantas resoluciones estimasen oportunas para la buena marcha y organización de la Federación, sin limitación de ningún género, incluso para la disolución de la actual y formación de nueva Federación, dió principio la sesión á las diez y media, actuando como Secretario el que lo es de la Federación.

El señor Presidente saludó á los congregados é hizo presente los motivos que le habían movido á convocar esta asamblea, consistentes en la imposibilidad en que se veía de seguir presidiendo la Federación si continuaba rigiendo el vigente reglamento, porque, formado cuando la Federación se componía de escaso número de sociedades, carece de la flexibilidad necesaria para entenderse con las que actualmente la forman, y no da medios eficaces para vencer las resistencias que un espíritu inquieto oponga á la marcha ordenada de la Federación, no habiendo, por otra parte, posibilidad de reformarlo si uno sólo de los Vocales se opusiera á ello.

Como demostración de lo expuesto, se dió lectura por el Secretario á un oficio del Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Valencia, don José Lechón, en el que se protesta de la gestión del Presidente de la Federación, en términos duros y desusados, sin que el reglamento actual autorice la imposición de un correctivo proporcionado á la falta cometida.

Concluyó el señor Presidente sometiendo su conducta al examen de la asamblea y poniendo su cargo á disposición de la misma.

El señor La Llave hace un caluroso elogio del señor Presidente y de su gestión al frente de la Federación, la cual juzga digna de que sea aprobada por todos los congregados, y manifiesta que si bien la gravísima falta del señor Lechón pudiera ser corregida acordando expulsarle de la Federación, cree, como el señor Presidente, que la buena marcha de ésta se hace imposible con el actual reglamento, en apoyo de lo cual cita las dificultades que se presentaron á los anteriores Presidentes señores Vives, Castelló y Marqués de Camps, que les obligaron á presentar las dimisiones de sus cargos, convencidos de que no podían vencer las dificultades que se les presentaban, y hace presente que las sociedades que él representa están todas unánimes en apreciar que, para concluir de una vez con la anarquía reinante, se impone la reforma de dicho reglamento, haciendo

imposible para lo sucesivo la obstrucción y que diez sociedades estén á merced de los caprichos del Presidente de una sola, para conseguir lo cual precisa disolver la actual Federación y reconstituirla bajo bases nuevas, dándole una organización semi-militar, como sucede en Francia y Alemania, con lo que seguramente serán mayores los beneficios que podrán obtenerse del Ministerio de la Guerra y demás Centros oficiales, contribuyéndose de este modo á propagar la afición y encauzarla en forma conveniente, fines principales de la Federación y de todas las sociedades que de ella forman parte.

El señor Beránger asintió á todo lo expuesto por el señor La Llave y manifestó que, convencido de ello, ya tenía redactada una proposición en el mismo sentido cuando recibió el aviso del señor Presidente convocando á la reunión que se celebraba.

Puesta á votación la proposición del señor La Llave, fué aprobada por unanimidad, acordándose que por una comisión formada por los señores La Llave, Beránger y Tejera se proceda á redactar un proyecto de nuevo reglamento con arreglo á las ideas expuestas por el primero, dándose cuenta por el señor Presidente al General Jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra de haberse acordado, en principio, la disolución de la Federación y la redacción del proyecto de reglamento por que convendría se rigiera la que nuevamente se organizara, el cual, tan pronto como esté ultimado, le será remitido para la resolución que estime procedente.

Acto seguido el señor Secretario sometió á examen el estado de las cuentas de la Federación correspondientes al año actual, hasta el día de la fecha, mereciendo unánime aprobación.

A propuesta del señor Presidente se acordó, también por unanimidad, adquirir los premios que, en mil novecientos dos y mil novecientos tres, correspondieron respectivamente á las Reales Sociedades Colombófilas «La Paloma Mensajera» y «Palomas Correos» de Valencia, y condonar á la primera el pago de su cuota federal correspondiente al año actual. Asimismo se acordó por unanimidad que por una comisión, formada por los señores Beránger, Sobrini y Carreras, se llevasen á cabo los trabajos necesarios para la liquidación de las cuentas de la Federación, cuya disolución estaba acordada en principio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las doce y cuarenta y cinco minutos, previo acuerdo de que la próxima se celebre en el mismo sitio, á las quince del día dieciseis del corriente mes de Noviembre, firmando todos la presente acta en señal de conformidad. —Fernando Carreras. —Carlos Araujo. —Fernando de Urrejola. —Baldomero Sobrini. —Lorenzo de la Tejera. —Javier de Beránger. —Diego de la Llave. —José de Luna. —Todos rubricados. —Hay un sello en tinta negra, que dice: Federación Colombófila Española. —Plvribvs-in-Vvnm.

Y.º B.º

Luna

Es copia.

Fernando Carreras

Real Federación Colombófila Española

ACTA de la sesión celebrada en Madrid el día 16 de Noviembre de 1903, en cumplimiento de acuerdo tomado en la celebrada el día 10 del mismo mes.

SEÑORES

Excmo. Sr. D. José de Luna, General de Brigada, Presidente de la Federación.

Don Diego de la Llave, Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, en representación propia y como delegado de las Reales Sociedades Colombófilas de Sabadell y Mataró.

Don Javier de Beránger, Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Madrid, en representación propia y como delegado de la Real Sociedad Colombófila de Gran Canaria.

Don Lorenzo de la Tejera, delegado de la Real Sociedad Colombófila «La Mensajera de Iluro».

Don Baldomero Sobrini, delegado de la Real Sociedad Colombófila «Palomas Correos» de Valencia.

Don Fernando de Urréjola, delegado de la Real Sociedad Colombófila de Mallorca.

Don Carlos Araujo, delegado de la Real Sociedad Colombófila «El Correo Alado» de Tortosa.

Don Fernando Carreras, Secretario de la Federación.

En Madrid á 16 de Noviembre de 1903 y en cumplimiento de acuerdo tomado en anterior sesión, se reunieron los señores que se expresan al margen bajo la presidencia del primero, en el despacho oficial que éste tiene en el Ministerio de la Guerra, Caja de Huérfanos de la misma, procediéndose por el señor Secretario á leer el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 del mismo mes y año, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación el señor Presidente manifestó que el mismo día 10 del corriente mes dió conocimiento al General Jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra de haberse acordado en principio la disolución de la Federación y la constitución de una nueva con carácter militar y con arreglo á reglamento, del que le remitiría proyecto tan pronto se termine.

El señor La Llave manifestó, seguidamente, que el proyecto de dicho reglamento estaba ya terminado, y á propuesta del señor Presidente se acordó fuera puesto á discusión, procediendo á su lectura el Secretario, y no habiendo hecho objeción ni reparo alguno los señores del Consejo, se acordó por unanimidad fuera remitido á la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra para la resolución procedente, toda vez que algunos de los asuntos que con él se trata de reglamentar tienen relación directa con los servicios militares y ninguna determinación definitiva puede recaer sobre él sin previa aprobación del mismo por dicho Ministerio ó sin introducir las reformas que por éste se indiquen.

Acto seguido, el señor Carreras manifestó que también había terminado sus trabajos la comisión de que forma parte, encargada de hacer la liquidación de la Federación, la cual resulta no posee pertenencias que tengan valor tasable, y, por consiguiente, la cuenta de la misma se reduce únicamente á la de ingresos y gastos, la cual aparece nivelada, sin que resulte existencia alguna en metálico, pues en cumplimiento de acuerdo tomado en la sesión anterior, el sobrante que había se ha invertido en la adquisición de dos objetos de Arte para los premios ofrecidos por la Federación en los concursos nacionales de 1902 y 1903, habiéndose también condonado á la Real Sociedad Colombófila de Valencia «La Paloma Mensajera», el pago de la cuota federal de 1903, que no había satisfecho á la Federación. Examinada la cuenta, fué aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Presidente declaró disuelta la Real Federación Colombófila Española, conforme con lo acordado en la sesión celebrada el día 10 del corriente mes de Noviembre, y se levantó la sesión á las 16 horas 10 minutos, firmando todos la presente acta en señal de conformidad.—Fernando Carreras.—Carlos Araujo.—Fernando de Urréjola.—Baldomero Sobrini.—Lorenzo de la Tejera.—Javier de Beránger.—Diego de la Llave.—José de Luna.—Todos rubricados.—Hay un sello en tinta negra, que dice: Federación Colombófila Española—PIVRIIVS-IN-VIVM.

V.º B.º

Luna

Es copia.

Fernando Carreras

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

Plan de viajes y concursos para 1904

EDUCACIÓN DE PRIMAVERA. — Itinerario terrestre

Punto de suelta	Distancia	Cuota	Día y hora entrega	Día de suelta	Observaciones
Tibidabo	8		27 Febrero 9 á 16	28 Febr. ^o	Preparación
Corceña	10		29 » 17 á 18	1. ^o Marzo	»
Molins de Rey	14		3 Marzo 17 á 18	4 »	»
Gelida	25'500		6 » 17 á 18	7 »	»
La Granada	38		9 » 17 á 18	10 »	»
San Guim	72		13 » 10 á 11	14 »	»
Montblanch	87	0'20	19 » 17 á 18	21 »	»
Flix	137	0'20	26 » 17 á 18	28 »	»
Caspe	184'500	0'25	4 Abril 17 á 18	7 Abril	»
		P. C.			
La Puebla de Híjar	219'750	0'75	15 » 17 á 18	18 »	Concurso
Monreal del Campo	305'250	1	26 » 17 á 18	29 »	»
Sigüenza	404'250	1	10 Mayo 17 á 18	13 Mayo	»
Madrid	504'750	2	25 » 17 á 18	28 »	Nacional
Lisboa	1001	á prorrata	16 Junio 6	20 Junio	Ensayo

NOTA: La educación hasta San Guim, es necesaria, para poder aspirar á los premios en metálico del Ministerio de la Guerra en los concursos de la Puebla de Híjar, Monreal del Campo y Sigüenza.

EDUCACIÓN DE VERANO. — Itinerario marítimo

El 15 de Junio comenzará una serie de viajes por mar para palomas y pichones, en dirección á Mahón, distante 244 kilómetros, por medio de un vapor con salida fija cada semana. Oportunamente se anunciarán los días de entrega, los de suelta y las cuotas módicas que deberán satisfacerse.

EDUCACIÓN DE OTOÑO. — Itinerario terrestre

Viajes necesarios para poder aspirar á los premios en metálico del Ministerio de la Guerra para los concursos de 1905. Podrán concurrir palomas adultas y pichones del año, con sortijas de nido.

Tibidabo	Entrega el 10 de Noviembre de	9 á 16.	Suelta el 11.	
Molins de Rey	» el 13	» de 17 á 18.	» el 14.	Estos viajes son completamente gratuitos para los socios.
Gelida	» el 16	» de 17 á 18.	» el 17.	
La Granada	» el 20	» de 17 á 18.	» el 21.	
San Guim	» el 24	» de 10 á 11.	» el 25.	

Los socios disfrutarán de las mismas rebajas que en los años anteriores, en proporción al número de palomas que inscriban en los viajes de preparación.

Los que no sean socios deberán satisfacer doble cuota en los viajes y concursos.

El viaje de Caspe, será concurso exclusivamente para aquellos socios que no hayan obtenido ningún premio en años anteriores.

Quedan suprimidas las restricciones que imponía la Sociedad en años anteriores á los aficionados, respecto á la necesidad de que tomaran parte sus palomas en determinadas sueltas, para poderlas inscribir en los concursos, excepto para el Nacional que continúa siendo necesario que las palomas hayan efectuado por lo menos un viaje de 300 kilómetros, por no haberse derogado todavía esta disposición por el Consejo de la Federación.

La sortija de nido es obligatoria para poder obtenerse los premios en metálico del Ministerio de la Guerra en los Concursos sociales y para tomar parte en el Nacional.

Barcelona 17 de Enero de 1904. — Aprobado por la Junta general. — El Secretario, MANUEL DE LA LLAVE.
— Y. B. El Presidente, DIEGO DE LA LLAVE.

